



ADVIERTE LA CANAERO

Cabotaje generaría quiebra de aerolíneas

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) advirtió que la aprobación del cabotaje, es decir la transportación de personas y mercancía por parte de aerolíneas extranjeras en el interior del país, produciría el debilitamiento financiero de las líneas aéreas nacionales y, como consecuencia de ello, su quiebra al perder mercado.

"Si las líneas aéreas de México pierden las rutas de alto volumen, desconectarán los destinos menos atractivos, dejando incomunicadas múltiples regiones. El riesgo es su debilitamiento financiero y posterior quiebra", refirió la Ca-

naero en un comunicado.

La Cámara destacó que, si se permite el cabotaje, las empresas extranjeras buscarán atender las rutas que son las más rentables por el volumen de pasajeros.

Aeroméxico, suscribió el posicionamiento de la Canaero, al referir que "la iniciativa de ley que se analiza en la Cámara de Diputados debe excluir el término de cabotaje, y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de seguridad de la aviación".

—Redacción

Prevén daños

La Canaero advirtió que la aprobación del cabotaje producirá debilitamiento financiero en las líneas nacionales.

El mercado

El 80% de los pasajeros se concentraron en los aeropuertos de CDMX, Cancún, Guadalajara, Los Cabos, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana.

El daño

Canaero prevé que las aerolíneas extranjeras buscarán atender las rutas más rentables por el volumen de pasajeros que las usan.

El origen

La idea de aprobar la entrada de aerolíneas extranjeras para operar vuelos domésticos surgió para apoyar el desempeño del AIFA.

FUENTE: CANAERO